

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 08/06/1998

Fecha registro en la CNMV: 16/07/1998

Gestora: BMN GESTION DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: BANCA PRIVADA D'ANDORRA

Depositario: CECABANK, S.A.

Grupo Depositario: CECA

Auditor: KPMG Auditores, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 5 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

De acuerdo con esta vocación inversora, el fondo invertirá más del 75% de la exposición total en renta variable y de ésta al menos el 60% estará emitida por entidades radicadas en el área euro. Además, menos del 90% de la cartera de renta variable estará invertida en valores de emisores españoles. La exposición a riesgo divisa será como máximo del 30%.

La distribución de las inversiones toma como índice de referencia el Eurotop 100. Se trata de un índice compuesto por las 100 empresas de mayor capitalización bursátil y volumen de negociación que cotizan en las principales Bolsas de Valores de países europeos. Se publica en Bloomberg.

La inversión de la cartera no replicará la distribución de las inversiones del modelo teórico adoptado como referencia de la construcción del índice.

El fondo busca la mejor relación rentabilidad-riesgo.

La inversión en renta variable se enfocará hacia activos cotizados en mercados europeos y principalmente en valores integrados en el índice Eurotop 100.

La inversión en activos de renta fija que será siempre inferior al 25%, estará orientada a la adquisición de valores de renta fija de la zona euro, y principalmente de valores de renta fija emitidos por Empresas Públicas, Organismos Oficiales, Estados y Comunidades Autónomas; los títulos de renta fija de emisores privados de reconocida solvencia también podrán formar parte de la cartera del Fondo. Las emisiones, tanto de renta fija pública como privada serán de calidad crediticia media (rating entre BBB- y BBB+) y/o elevada (rating mínimo A-), según Standard & Poor's, o equivalente. Si alguna emisión no ha sido calificada se tendrá en cuenta el rating del emisor. La duración de estos activos se corresponderá, generalmente, con el corto y el medio plazo.

El Fondo podrá invertir, siempre y cuando, sea coherente con su vocación inversora, hasta el 5% de su activo en acciones y participaciones de IIC financieras, que no inviertan más del 10% del patrimonio en otras IICs, armonizadas y no armonizadas, siempre que estas últimas se sometan a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IICs españolas. En ningún caso se invertirá en IICs del grupo.

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su activo en depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos, con vencimiento no superior a un año, en entidades de crédito que tengan su sede en un Estado de la Unión Europea o en cualquier estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial. La inversión en depósitos se utilizará como alternativa válida a la inversión en productos de renta fija.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, así como de crédito. Como consecuencia, el valor liquidativo de las participaciones puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.506,05 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 30 euros.

Inversión mínima a mantener: 1 participación.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,95%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,05%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.